

## ¿CÓMO ATENDER A TUS PACIENTES DE FORMA SEGURA EN ESTA PANDEMIA?

1. **¿Cuáles son los protocolos de bioseguridad que debe seguir el domiciliario para no llegar a "contagiar" a los compañeros que no salen de la farmacia?**

En la siguiente página de SURA hay una guía que se puede manejar con los protocolos <https://www.segurossura.com.co/documentos/comunicaciones/covid-19/empresas/recomendacion-prevencion-en-domicilios.pdf>

2. **En el momento que un funcionario presente la sintomatología e informe, ¿cuál es el paso a seguir por parte de la empresa y del funcionario?**

El funcionario debe comunicarse con la EPS y la empresa seguir el protocolo de la ARL.

3. **¿Las ARL deberían provisionar a las droguerías de los implementos de protección?**

Debe consultarse con la ARL según el riesgo que se maneje por parte de ellos.

4. **¿Es necesario el uso de guantes durante todo el turno en la farmacia?**

La eficacia de los guantes se aplica según el riesgo, esta es la información de la secretaría de salud:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/coronavirus/uso-de-guantes-desechables-para-prevenir-coronavirus>

5. **¿Con qué podemos fumigar para desinfectar el establecimiento?**

La limpieza se debe realizar básicamente con hipoclorito de sodio al 5%, la limpieza de áreas de contacto permanente se debe realizar con alcohol antiséptico, la fumigación es responsabilidad de empresas especializadas.

6. **Si entregamos el producto junto con el dinero de cambio ¿contaminamos el producto?**

No hay evidencia científica que el dinero y otros elementos transmitan el virus:

<https://www.redaccionmedica.com/virico/noticias/coronavirus-bulos-tocar-billetes-monedas-no-es-motivo-de-contagio-9859>

7. **Frente al servicio de inyectología y toma de tensión ¿que se recomienda?**

Las droguerías no pueden tomar tensión arterial según el decreto 1950 de 1964, con respecto a los protocolos de inyectología se debe consultar con el experto de la ARL sobre el protocolo básico.

8. **¿Es obligatorio el uso de gorro, tapabocas, máscara, guantes?**

El uso de los elementos de protección los establece el Director Técnico a partir del riesgo y las recomendaciones de la ARL.

9. **¿Qué producto se recomienda más para la desinfección, alcohol o antibacterial?**

El alcohol es un medio muy utilizado, les sugiero esta página:

<https://www.unicef.org/es/coronavirus/consejos-limpieza-higiene-para-mantener-coronavirus-covid-19-fuera-de-tu-hogar#cleaning-home>

10. **¿Se debe tomar la temperatura a los clientes?**

Debería realizarse como una medida de prevención.

11. **Si las empresas de recolección de desechos no han pasado a los puntos, ¿qué se puede hacer con estos desechos?**

Denunciar a las autoridades sanitarias.

**12. ¿Qué hacer con las personas que se rehúsan a usar tapabocas y mantener la distancia dentro de la droguería?**

Es obligatorio para atenderlos, quien se rehúsa no se puede atender.

**13. ¿Cada cuánto es bueno hacer la desinfección de la droguería?**

El protocolo para el COVID indica que debe realizarse limpieza antes y después de atender al público, de forma permanente en superficies de contacto del usuario.

**14. ¿Qué tan recomendable es usar la careta por parte de los vendedores?**

Es una medida de protección para evitar la exposición de los ojos a la saliva del usuario en la atención.

**15. ¿El termómetro es indispensable para droguerías pequeñas?**

Es una medida de prevención, no hay riesgo pequeño en una pandemia.

**16. ¿Cada cuanto se debe cambiar el tapabocas durante el día?**

En la siguiente página del Ministerio está el uso de los tapabocas:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

**17. ¿Qué tan recomendable es atender con el cabello suelto? ¿o es mejor utilizar gorros?**

No es recomendable el cabello suelto en las profesiones de la salud durante el servicio.

**18. Si un funcionario permanece solo en la droguería ¿debe usar tapabocas?**

El uso de tapabocas es obligatorio en la atención al público

**19. ¿Los trajes antifluido son aptos para usar en droguerías?**

Son una medida de protección que se debería utilizar.

**20. ¿Cada cuánto se debe aplicar gel antibacterial?**

Según el nivel de exposición

**21. ¿Es necesario usar tapabocas si se usa la careta?**

Si, hay que utilizarlo, la careta no es suficiente protección

**22. ¿Debería haber algún protocolo para el consumo de alimentos por parte del funcionario dentro de la droguería?**

Técnicamente no se puede consumir alimentos en la droguería, para poder realizarlo se debe habilitar un área en condición de cafetería.